



Acta N° 012/2018

Resolución

2018/122

Las Piedras, 10 de Abril de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de conos flexibles, reflectivos a la Empresa Natalia Viera Rut 218162020010, por el Fondo Incentivo para la Gestión en el período 20/03/18 al 19/04/18.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 4.1 Cuadrillas, Maquinarias y Herramientas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos), para el pago de la compra de Conos flexibles, reflectivos a la Empresa Natalia Viera RUT 218162020010, por el Fondo Incentivo para la Gestión, en el período 20/03/18 al 19/04/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Justo L. Smell
Justo L. Smell

Concejales

Raymundo Espino
Romina Espino

Concejales

Jose Luis
Jose Luis

Concejales